

## RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud.

Código: Z060/DMDA13.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Medicina.

Perfil: Medicina de familia y comunitaria.

Adjudicación: **VACANTE**

Fecha convocatoria: 20-12-2021 (BOCM 10 de enero de 2022)

Observaciones: Los aspirantes deberán prestar servicios en alguno de los siguientes Centros de Atención Primaria del Área Sanitaria de Alcalá de Henares-Torrejón: Miguel de Cervantes, Reyes Magos, La Garena, Juan de Austria y María de Guzmán.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma  
EL VICERRECTOR  
(Documento Firmado electrónicamente)  
Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

**AVISO IMPORTANTE:** En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 9.1 de la Convocatoria).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PLrc0JpttVyIDzlkqkbEow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	09/06/2022 13:39:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/PLrc0JpttVyIDzlkqkbEow==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/PLrc0JpttVyIDzlkqkbEow==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

